



Expediente: 143/21-I3

Carátula: VILDOZA RICARDO CESAR C/ BRIZUELA ADRIAN ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/04/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BRIZUELA ADRIAN ALBERTO, -DEMANDADO

27368704488 - VILDOZA, RICARDO CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 143/21-I3



H20443410666

JUICIO: VILDOZA RICARDO CESAR c/ BRIZUELA ADRIAN ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 143/21-I3.-

CONCEPCION, 17 de abril de 2023.-

I.- Téngase presente la carta de pago total por capital por honorarios y acrecidas hasta el día 14.04.2023 otorgado por el letrado Alejandro José Molinuevo por derecho propio. II.- Acompañé boleta de aportes ley 6059.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 17/04/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.